



Guayaquil, Marzo 22 de 1991

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas de
CARTONSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico de 1990 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

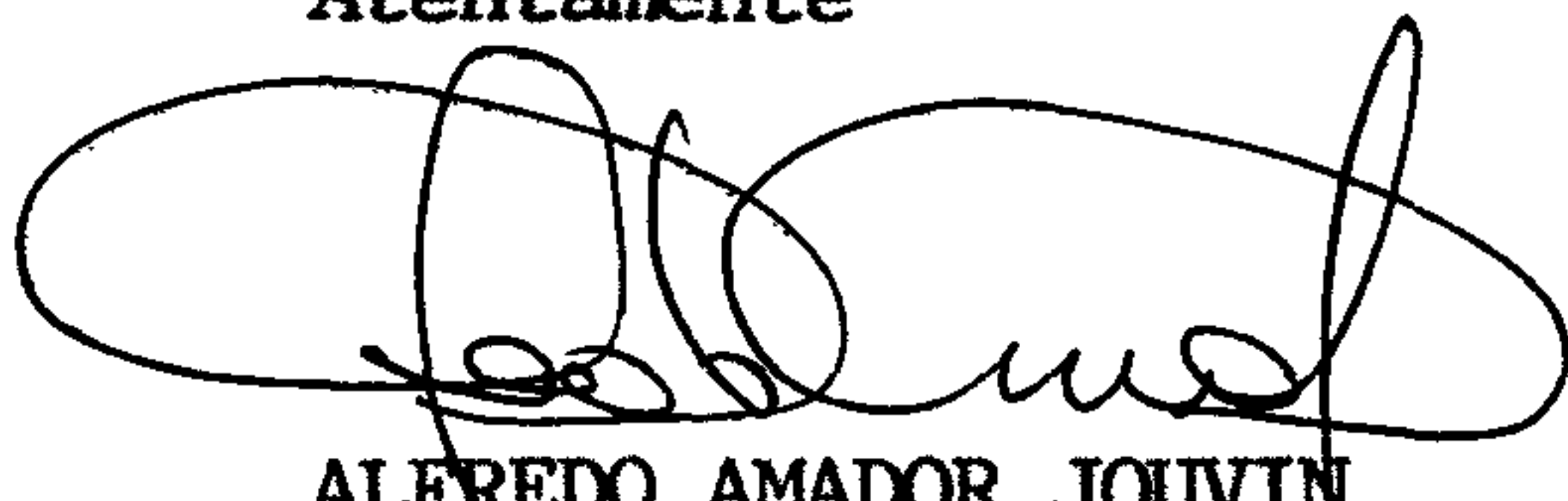
Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento del total de activos y pasivos es del 77% de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA, 14/100 SUCRES de utilidad, por lo que este es superior al año anterior que obtuvimos pérdida.

Recomiendo que los resultados del ejercicio sean destinados a Reservas Legales.

Mientras la Compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Atentamente



ALFREDO AMADOR JOUVIN
GERENTE GENERAL

